



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000062 -2020/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 11 FEB 2020

VISTO:

El Memorando Nº 0121-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, del 29 de enero del 2020, Informe Nº 045-2020/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, del 06 de febrero del 2020, proveído del 06 de febrero del 2020, Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando Nº 0121-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, del 29 de enero del 2020, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, alcanza la Certificación del Crédito Presupuestario, solicitada para la ejecución de Expediente Técnico correspondiente a la obra: "REPARACION DE CARRETERAS DE ACCESO EN EL (LA) AL CENTRO DE PRODUCCION AGRICOLA EL HUACO DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES", indicando que dicho gasto deberá cargarse a la cadena funcional programática siguiente:

Correlativa	:	0092
Categoría Pres	:	001
Programa	:	0138
Producto/Proyecto:	:	2.445196
Act/Ai/Obra	:	6.000002
Función	:	15
División Funcional	:	033
Grupo Funcional	:	0067
Finalidad	:	0001424
Meta	:	00001
Fte. Fto	:	1. Recursos Ordinarios
Rubro	:	00. Recursos Ordinarios.
Monto	:	S/. 50,000.00 (Supervisión de obra)
	:	S/. 10,000.00 (Liquidación de Obra)
CG/GGG	:	2.6

Que, mediante Informe Nº 045-2020/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, del 06 de febrero del 2020, el Sub. Gerente de Supervisión y Liquidación y Transferencia de Obras, alcanza el Presupuesto Analítico para su respectiva aprobación, correspondiente a la Obra: "REPARACION DE CARRETERAS DE ACCESO EN EL (LA) AL CENTRO DE PRODUCCION AGRICOLA EL HUACO DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES", por el importe de S/. 10,000.00 (DIEZ MIL CON 00/100 SOLES), con la finalidad de cubrir el costo de contratación de los profesionales y personal administrativo para ejecutar controles previos y simultáneos de la obra.

Que, mediante proveído del 06 de febrero del 2020, inserto al reverso del Informe Nº 045-2020/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de aprobación del Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, de la Gerencia Regional de Infraestructura; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, del 26.04.17, la cual aprueba la Directiva Nº 006-2017, denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes".





**GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000062 -2020/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, **11 FEB 2020**

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, correspondiente a la Obra: "REPARACION DE CARRETERAS DE ACCESO EN EL (LA) AL CENTRO DE PRODUCCION AGRICOLA EL HUACO DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES", por el monto de **S/.10,000.00 (DIEZ MIL CON 00/100 SOLES)**, en la correlativa **0092**, en la específica de gasto **2.6.81.42 Adquisición de Bienes**, específica de gasto **26.81.43 Gastos por la Contratación de Servicios** (adjunto Presupuesto Analítico).

ARTÍCULO SEGUNDO CONSECUENTEMENTE, los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional N° **000107-2017/GOB.REG.TUMBES-P**, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten. **Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la unidad Ejecutora.**

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE ARCHIVASE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing° Wilmer Cordova Lopez
Gerente Regional de Infraestructura
C.I.P. N° 55040

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000062

FECHA 11 FEB 2020

PRESUPUESTO ANALITICO

CORRELAT.: 0092
FUENTE: RECURSOS ORDINARIOS

OBRA REPARACIÓN DE CARRETERAS DE ACCESO, EN EL (LA) AL CENTRO DE PRODUCCIÓN AGRICOLA EL HUACO DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES

	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	PEA	COSTO/MES	MES	DIAS	TOTAL	
2.6.81.42	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES						500.00
	MATERIAL DE ESCRITORIO					500.00	
2.6.81.42	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS						9,500.00
	PROFESIONAL	1.00	5,500.00	1.00		5,500.00	
	PERSONAL ADMINISTRATIVO	1.00	4,000.00	1.00		4,000.00	
TOTAL PRESUPUESTO ANALÍTICO							10,000.00

